

ANUNCIOS PREFERENTES

LA FUNERARIA DE F. HONAYUELO

Mayor pral., 184, Palencia

Gerardo Castaño Perucha

Afinador de pianos, armonicums, acordeones, etc. Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34, antes Cantarranas.

POESIAS A MARIA INMACULADA

Colección de poesías por el presbitero D. Pedro Gobernado. Se vende a 50 céntimos en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 37 de la calle de los Soldados; del precio y condiciones ir formará el procurador, don Sebastián González.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

VINO

El próximo día 23 se expedirá superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle de Zapata, núm. 8 a 25 céntimos litro.

Reglamento orgánico DEL Cuerpo de Ingenieros de Minas

Edición oficial de venta a 50 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico.

«El Día de Palencia»

ES EL BIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes...)	1 ptas.
Año...	10
Trimestre...	3
FUERA (Semestre...)	7.50
Año...	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.

Reclamamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villarramiel 23 Mayo

Precios que rigen:

- Trigo a 55 rs. fanega.
- Cebada a 40.
- Avena a 28.
- Alubias a 100.
- Garbanzos buenos a 168.
- Patatas a 10 rs. arroba.
- Vino tinto a 17 rs. cántaro.
- Queso a 64 rs. arroba.
- Huevos a 4 rs. decena.
- Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
- 2.ª a 17

Compras, lo presentado.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Herrera de Río Pisuerga 22

Precios que rigen:

- Trigo a 52 rs. fanega.
- Centeno a 41.
- Cebada a 34.

Algarrobas a 46.
Yeros a 54.
Lentejas a 56.
Avena a 25.
Garbanzos superiores a 220.
Idem regulares a 180.
Idem medianos a 120.
Alubias de huerta a 130.
Muelas a 62.
Guisantes a 44.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17
Salvado de 1.ª a 15 reales fanega.
2.ª a 13
4.ª a 11
Patatas a 6 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, de lluvias.
Los campos, buenos.

Torquemada 23

Precios que rigen:

- Trigo a 54 50 y 55 rs. fanega.
- Centeno a 46
- Cebada a 39.
- Avena a 25.
- Titos a 60.
- Alubias a 66.
- Garbanzos a 180.
- Patatas a 7 rs. arroba.
- Vino a 9 rs. cántaro.
- Queso a 2 rs. arroba.
- Huevos a 4 rs. decena.
- Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
- todo pan a 18
- Salvado de 1.ª a 20 reales fanega.
- Compras, escasas.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, bueno.
- Los campos, mejorando.

Frómista 23

Precios que rigen:

- Trigo a 54 50 rs. fanega.
- Centeno a 47.
- Cebada a 38.
- Yeros a 54.
- Lentejas a 48.
- Avena a 26.
- Habas a 46.
- Garbanzos superiores a 200.
- Idem regulares a 170.
- Idem medianos a 120.
- Alubias a 100.
- Muelas a 50.
- Guisantes a 46.
- Harina de 1.ª a 19 50 reales arroba.
- 2.ª a 18
- 3.ª a 16 50
- Salvado de 1.ª a 28 rs. fanega.
- 2.ª a 18
- 3.ª a 12
- Patatas a 6 rs. arroba.
- Acete a 54.
- Vino tinto a 12 rs. cántaro
- Idem blanco a 16.
- Vinagre a 10.
- Tendencia, firme.

Valladolid 23

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo de 56 75 a 57 rs. una.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 500 fanegas de 57 50 a 58.

Centeno a 46 50 fanega.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 23

Entraron 200 fanegas de trigo de 56 50 a 57 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Villanueva 23

Precios corrientes:

- Trigo a 56 rs. fanega.
- Centeno a 43.
- Cebada a 38.
- Avena a 28.
- Garbanzos a 240.
- Harina de 1.ª a 19 50 reales arroba.
- 2.ª a 18

Patatas nuevas a 16 rs. arroba.

Acete a 59.

Vino tinto a 20 rs. cántaro.

Queso a 44 rs. arroba lo largo.

Idem lo redondo a 64.

Tendencia al alza.

Tiempo, variable.

Los campos, regulares.

León 23

Precios corrientes:

- Trigo a 56 rs. arroba.
- Centeno a 45.
- Cebada a 36.
- Lentejas a 70.
- Avena a 33.
- Habas a 72.
- Garbanzos superiores a 200.
- Idem regulares a 150.
- Idem medianos a 130.
- Alubias a 90.
- Muelas a 66.
- Patatas a 5 rs. arroba.
- Acete a 60.
- Vino tinto a 26 rs. cántaro.
- Idem blanco a 24.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

La Bañosa 23

Precios corrientes:

- Trigo a 54 rs. fanega.
- Idem común a 54.
- Centeno a 45.
- Cebada a 39.
- Garbanzos superiores a 140.
- Idem regulares a 120.
- Idem medianos a 90.
- Alubias blancas a 72.
- Alubias pintas a 54.
- Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
- 2.ª a 16
- 3.ª a 14
- Salvado de 1.ª a 15 reales fanega.
- 2.ª a 14
- 3.ª a 12
- Patatas a 6 rs. arroba.
- Tendencia, firme.

Toro 23

Precios corrientes:

- Trigo a 52 y 53 rs. fanega.
- Centeno a 44.
- Cebada a 34.
- Algarrobas a 58.
- Garbanzos de 100 a 180.
- Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
- 2.ª a 19
- Acete a 58
- Idem tinto de 12 a 14 rs. cántaro.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, lluvioso.
- Los campos, buenos.

Peñaranda de Bracamonte 23

Precios corrientes:

- Trigo caudal a 56 50 rs. fanega.
- Idem superior a 50.
- Idem común a 56 50.
- Centeno a 44.
- Cebada a 40.
- Algarrobas a 45.
- Lentejas a 48.
- Avena a 28.
- Garbanzos superiores a 200.
- Idem regulares a 170.
- Idem medianos a 150.
- Alubias a 110.
- Guisantes a 52.
- Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
- 2.ª a 19
- 3.ª a 18
- Salvado de 1.ª a 22 reales arroba.
- 2.ª a 16
- 3.ª a 19
- Patatas a 5 50 rs. arroba.
- Acete a 66 rs. arroba.
- Tendencia, al alza.
- Tiempo, bueno.
- Los campos, perjudicándose.

Santo Domingo de la Calzada 23

Precios corrientes:

- Trigo a 58 rs. fanega.
- Cebada a 33.
- Alubias a 80.
- Patata a 5 rs. arroba.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, revuelto.
- Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

23 de Mayo.

En el mercado celebrado hoy entraron 50 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Precios que han regido:

- Trigo de 54 a 55 rs. las 92 libras.
- Cebada a 40 rs. fanega.
- Yeros a 27.
- Tendencia, firme.

LA BOLSA

Ostension del 23 de Mayo

Duda perpetua al 4 por 100 interior, al contado.	78 20
Idem fin de mes.	78 25
Idem id. del próximo.	78 45
5 por 100 amortizable.	98 00
Idem id. (Carpetas provisionales).	00 00
Exterior estampillado.	91 75
Acciones del Banco de España.	424 50
Acciones de Tabacos.	498 50
Paris, vista.	31 75
Londres, vista.	00 00

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

CIENCIA Y ARTE

La locura contagiosa

A un cuarto principal de una casa nueva sita frente al Rastro de Valladolid, corte a la sazón de Felipe III, subían una tarde de otoño del año 1808, mano a mano y en conversación al parecer de grave importancia, una mujer y dos hombres, personas las tres de razonable edad; el uno con sotana y manto de raja de Florencia, el otro con capa larga y gorra, bastón, guantes y grande anillo, y ella con tocás blancas y saya de jerga; es decir, un eclesiástico, un médico y una beata. «Quien nos haya visto venir acá juntos desde la iglesia de San Ildefonso», dijo sonriéndose el eclesiástico al poner el pié en el primer escalón, «se habrá figurado que vamos a visitar un enfermo de peligros». «¿Parécete a vuestra merced, señor cura, replicó la beata, que es enfermedad poco peligrosa la de mi hermanastro?» «Aún», replicó el médico, «no nos ha dado cuenta vuestra merced sinó de algún que otro síntoma que no me parece decisivo». «Ahora», prosiguió el cura, «nos informará con más detención y descanso la hermana Magdalena, porque hasta aquí más nos ha aturrido con exclamaciones que nos ha instruido con noticias». «Por eso rogué a vuestras mercedes», dijo Magdalena, «que viniesen a casa y aprovechásemos la buena coyuntura que se nos ofrece por haber salido mi cuñada, mi hermanastro y sobrinas». Llamó en esto la beata a la puerta y habiendo preguntado desde adentro una voz el sabido «¿quién es?», Magdalena respondió: «Aora, María». Abrió al punto la criada, y la beata, haciéndole primero una seña como de quien encarga sigilo, pregunta muy quedo a la moza si seguía aún el amo en su cuarto. «Todavía está allí», contestó María, «y tan enfascado como siempre». «Vuestras mercedes me hagan la honra de pasar a la sala», dijo entonces la beata a sus dos acompañantes; y dirigiéndolos a ella entraron en una pieza capaz y limpia, bien que alhajada con pocos y pobres muebles. Con esto y con mandar a la criada que sacase chocolate al señor cura y al señor doctor, se retiró; y quedando solos los tres interlocutores de al principio, entablaron, según noticias, el siguiente trílogo.

El Cura (bajito).

Con qué dígános vuestras mercedes: ¿qué más motivos tiene para creer que el señor hermanastro se halla tan mal de salud? «Magdalena. La del alma nunca me falte, señor cura, si no es cierto lo que imagino. Pues señores... (suena en el aposento inmediato una ruidosa carcajada). ¿Oyen vuestras mercedes? Esas risas son las que a mí me hacen llorar: desde que vino mi cuñado de Sevilla, donde estuvo preso, ha dado en la flor de encerrarse en ese cuarto y soltar de cuando en cuando unas risotadas que me estremecen. Cuando le hablamos, anda siempre distraído, y de ordinario contesta fuera de propósito; a mí entender, el sentimiento de haberse visto en una cárcel y acusado injustamente de defraudador de la real Hacienda, junto con la pesadumbre de considerar el desamparo en que su prisión dejaba a su familia que somos cinco mujeres, sin contar con la moza, a quienes hasta ahora ha mantenido honradamente con su trabajo; estas consideraciones, repito, han hecho en su ánimo mucha mealla, y han debido trastornarle un poco el cerebro.

El médico.

Imposible no es: un hombre pundonoroso y que pasa ya de cincuenta... Quedó, pues, con esto calificado de demente el risueño y hasta ahora invisible hermano de la beata, y habiendo conferenciado entre sí los tres calificadores acerca de quien había de ser el que hablase primero al enfermo para inducirle a ponerse en cura, hubo de recaer la elección, como era natural, en el padre de almas, el cual levantándose y encomendándose a San Ildefonso, abrió la puerta del cuarto donde se hallaba el paciente, y colóse dentro con un Ave María, seguido de la pregunta «¿qué hace por aquí un hombre?». Era la pieza grande, y el cura había cerrado la puerta conforme estaba; el doctor y Magdalena se pusieron a escuchar con grande ahínco, y aun miraron por el agujero de la cerradura; pero no les fué posible ver al manifiesto ni al cura, ni oírles palabra durante un breve rato hasta que sonó de pronto un dúo de carcajadas, en el cual el buen cura reía mucho más recio que el presunto loco. Miráronse atónitos el doctor

y la beata, la cual como si súbitamente se sintiera agitada de una inspiración profética, prorumpió exclamando las manos y alzando los ojos al cielo, (es decir, a las bovedillas de la sala): «Ay, señor doctor de mi vida, ¿si será locura contagiosa la de mi hermano y se la habrá pegado al cura?» «Oiga vuestras mercedes, contestó el doctor, pues no lo diga de chanzas, que es cosa que puede suceder, y a fe que esta vez no las tengo todas conmigo. Sin embargo, voy a entrar y a preguntarles de qué se ríen, porque a nosotros los de la profesión, como ya nos conocen, no se nos agarran las enfermedades.» Y diciendo y haciendo encasóse en el cuarto. Siguióse a su entrada rumor confuso de cumplimientos de bienvenida, y luego otro rumor más suave que Magdalena no acertó a discernir aunque se parecía al susurro que hace una persona que rena, y por último tornó a resonar otra salva de risotadas, aún más estrepitosa que la anterior por el refuerzo del nuevo auxiliar, cuya voz aún sobresaltó sobre la del cura. Aquí fué la confusión y apuro de Magdalena; ¡también!, exclamaba, «también, el doctor se ha contagiado, también el médico se vuelve loco!»

En medio de esta tribulación, é invocando uno por uno a todos los santos del calendario, hallaron cuatro nuevos personajes que aparecieron en la sala, todos pertenecientes al sexo que ahora se llama bello, y que entonces a la cuenta no lo sería cuando no se lo llamaban; dos jóvenes y dos respetables matronas. «Catalina, Andrea, Isabel, Constanza!» exclamó Magdalena fuera de sí, dirigiéndose alternativamente a cada una, «mi hermano se nos ha vuelto loco, y comunica su locura a cuantos le hablan». «Loco mi marido!» «Mi padre!» «Mi hermano!» «Mi tío!» exclamaron a la vez las cuatro. «Pues, ¿qué sucede? ¿qué has notado en él?» preguntó Catalina. «Que ha dado en la manía de reírse de todo, y a todos les entra hoy la misma manía en oyéndole: escuchad, escuchad, ¡qué carcajadas dan allá adentro el cura de San Ildefonso y el doctor Turriano!» «Es menester que yo aclare esto», dijo Catalina, no poco turbada, y pasó al cuarto que parecía haberse convertido en el templo de la alegría: a los dos minutos ya reía Catalina como los demás. Fueron entrando sucesivamente atraídas de una curiosidad mezclada con una buena dosis de miedo de Andrea, Isabel y Constanza, y a todas les sucedió lo mismo; de manera que a lo último, reunidas las siete voces o risas, cada una de teno y sonido diverso, formaban el coro más bullicioso y vario que imaginarse puede. Llamaban a gritos los de adentro a Magdalena; pero ella les respondía más recio: «no en mis días; ¿guarda Pablo no quiero reírme; no quiero perder el juicio.» «Tú esta libra de eso», respondió desde adentro: ¡no! ¡voz un poco tartamuda; y un instante después, vista la terquedad de Magdalena, que no consentía en moverse de la sala, salieron a ella los que estaban en el cuarto: el cura y el médico, las dos jóvenes, las dos señoras mayores, y detrás de todos un hombre que rayaba en la ancianidad, de regular estatura y agradable aspecto, buen color, frente ancha, ojos vivos y nariz aguileña, el cual traía unos paños en la mano.

Salían todos fatigados de lo descompadadamente que habían reído; y el cura dirigiéndose a Magdalena le dijo: no tenga vuestras mercedes miedo, hermana beata, que por ahora la razón de mi buen feugrés el alcaíno se halla más que medianamente firme, sin embargo de que tengo para mí que la predicción de la difunta deña Leonor su madre, ha de ser en cierto concepto ampliamente cumplida; las locuras escritas de su hijo el manco han de resonar en todos los ángulos de la tierra. «Mirad», dijo entonces el hermano alargando a la beata los papeles que había sacado: «mira lo que tan embobado me trae hace algún tiempo, y lo que tanto ha divertido a estos señores». Magdalena tomó los papeles, y leyó este rotulo en la cubierta: *El Ingeniero Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel Cervantes y Saavedra.*

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH

UNIVERSALES

FLOR CARA

Los floricultores y aficionados a las plantas raras tienen ahora de qué hablar con motivo de una orquídea, la «J. Garney Flower», bautizada con este nombre en honor del presidente de la sección orquideológica de la

Real Sociedad de Horticultura de Londres. La flor es un híbrido obtenido por los notabilísimos horticultores Sander y Saint Albans...

Grande es la cantidad, pero no faltarán compradores entre los aficionados a este género de flores. Aún se recuerda una orquídea, una «Odontoglossum» con la flor llena de manchas de color rojo muy oscuro...

WILLIAM

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN MELACIO Y COMPAÑEROS MARTIRES. Cuando el inferno armado de sus furias hacía los últimos esfuerzos por medio de los emperadores Diocleciano y Maximiano para exterminar a los adoradores de Jesucristo...

En Antioquia el triunfo de San Manuén y Santa Juana y el tránsito de San Vicente, mártires. En Bresa Santa Afra. En Nantes Santos Donaciano y Rogacion, mártires...

CASTILLA

ZAMORA

Importante contrato

22 de Mayo

Se ha firmado un contrato con la Sociedad El Porvenir de Zamora para conducir a Valladolid tres mil caballos de fuerza eléctrica.

El capital necesario para esa conducción se halla ya suscrito y la Sociedad encargada de explotar esa fuerza se llamará Electra popular vallisoletana.

El presidente será don Calisto Rodríguez, persona muy prestigiosa en el mundo de los negocios, y en la Sociedad figurarán importantes industriales, emitiéndose acciones de 50 pesetas para dar participación al mayor número.

SANTANDER

Suicidio

22 de Mayo

En el piso primero de la casa número 27 de Ruamayor vive un conocido comerciante de esta población. Anteayer llegó procedente de Madrid una sobrina del dueño de la casa...

Los parientes de la vijeira nada notaron de anormal en su estado. La rodearon de atenciones y cui-

dados, instándola a tomar alimentos y descansar.

Ayer se levantó de la cama y pasó la mañana sin notar en la enferma contrariedad ni disgusto.

En las primeras horas de la tarde Carmen Mantecón se asomó a un balcón de la casa, que dá a la parte Sur, y se tiró de cabeza.

La infeliz cayó sobre la azotea de la casa y allí tuvo necesariamente que volver a levantarse y volvió a arrojar se de nuevo sobre unos desmontes. También se levantó y se dejó caer de nuevo sobre el tejadillo de una tejavana de la plaza de las Navas de Tolosa...

Los golpes sufridos fueron terribles, pues la altura desde Ruamayor hasta la plaza de las Navas de Tolosa es grandísima.

Al caer la mujer en la plaza fué recogida por varios transeúntes y llevada inmediatamente a la casa de socorro en una silla.

Su estado era tan grave que hubo necesidad de administrarla la Extrema Unción.—O.

LOS EXÁMENES

CUADRO DE HONOR

En los exámenes verificados en este Instituto, han obtenido la nota de sobresaliente los siguientes alumnos:

Estudios del Bachillerato

Lengua castellana.—Gramática: Don Eugenio del Omo S. inas. Geografía general y de Europa: Don Eugenio del Omo S. inas.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría: D. Eugenio del Omo S. inas, D. Nemesio Martín García, D. Nicancor Juárez Ortega, D. Flaviano Carranco Arroyo.

Caligrafía: D. Manuel González Gómez, D. José Luis Valdeolmillos. Latín, primer curso: D. Enrique Rodríguez García, D. Emilio Méndez Caldera, D. Diego Rodríguez Camazón, D. Joaquín Alonso Serrano, D. Marcelino Estébanez de Oca.

Geografía especial de España: Don Enrique Rodríguez García, D. Emilio Méndez Caldera, D. Diego Rodríguez Camazón, D. Joaquín Alonso Serrano, D. José Ouesta Maro, D. Jesús López L'puente, D. Alberto Gómez Arroyo, D. Eodoro Fernández Rojo.

Aritmética: D. Enrique Rodríguez García, D. Joaquín Alonso Serrano, don Emilio Méndez Caldera, D. Isidoro Diéguez Redondo, D. Diego Rodríguez Camazón.

Lengua francesa, primer curso: Don Sebastián Herrero de la Mota, D. Juan García Cortés, D. José Rivera Pastor, D. Teófilo Rebollar Rodríguez.

Historia de España: D. Leoncio Rodríguez Aguado, D. José Rivera Pastor, D. Teófilo Rebollar Rodríguez, D. Luis Martín Gromar, D. Lorenzo Sarmiento Ramos.

Geometría: D. José Rivera Pastor, D. Lorenzo Sarmiento Ramos, D. Teófilo Rebollar Rodríguez, D. Leoncio Rodríguez Aguado, D. Vidal Ortiz Alcalde.

Lengua francesa, segundo curso: D. Manuel Saison Arenal, D. Gregorio Peña Montoya, D. Jesús Aguilar Ibáñez, D. Vicente López Rivas, D. Mariano Ramos Santamaría, D. José García Díaz, D. Servando Monje Ruessga, don Andrés Diezquijada.

Historia Universal: D. Manuel Saison Arenal, D. Julio Vallejo Hierro, D. Andrés Diezquijada, D. José García Díaz, D. Servando Monje Ruessga, don Vicente López Rivas, D. Ambrosio Rodríguez Camazón.

Algebra y Trigonometría: D. José García Díaz, D. Vicente López Rivas, D. Ambrosio Rodríguez Camazón, don Prudencio Torres Fernández.

Psicología y Lógica: D. Pedro Morte Pereda.

Elementos de Historia de la Literatura: D. Pedro Morte Pereda, D. Ramón Vázquez Agramont, D. Pedro Prieto Rincón.

Física: D. Ramón Vázquez Agramont, D. Pedro Morte Pereda, D. Pedro Prieto Rincón.

Fisiología e Higiene: D. Pedro Morte Pereda, D. Vicente Fernández Rodríguez, D. Ramón Vázquez Agramont, D. Pedro Prieto Rincón.

Enca y Ruidimientos de Derecho: D. Marcos Aguilar Ibañez, D. Julián Carlon Hurtado, D. Julio Blanco Sanchez, D. Santiago Arenal Martínez.

Historia Natural: D. Santiago Arenal Martínez, D. Julio Blanco Sanchez, D. Julián Carlon Hurtado, D. Teodosio Rodríguez de Castro.

Agricultura y Técnica Agrícola: Don Julián Carlon Hurtado, D. Julio Blanco Sanchez.

Química general: D. Miguel Antón Mena, D. Santiago Arenal Martínez.

Estudios del Magisterio

Lengua castellana: D. Clementino Quirce Duque, D. Tomas Boscales Herberos.

Pedagogía: D. Maurino Miguel de la Torre.

Derecho y Legislación escolar: Don Félix Fernández Gómez.

Geografía e Historia de España: D. Maurino Miguel de la Torre.

Trabajos manuales: D. José Manrique Pérez, D. Maurino Miguel de la Torre.

CRÓNICA JUDICIAL

ASESINATO FRUSTRADO

A las diez de la mañana de hoy dió principio la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás contra Mateo Rodríguez Antolín, por el delito de asesinato frustrado.

Mucho antes de la hora señalada para dar principio á la vista, un público numerosísimo discurrió por los pasillos del palacio de justicia.

Quando se dió la voz de «Audencia pública», el salón es invadido en pocos momentos por inmensa muchedumbre. Algunos números de la guardia civil contienen al público que se agolpa sobre la barandilla de estrados.

El tribunal de derecho se halla formado en la siguiente forma: Presidente: D. Antonio M. Argüelles; magistrados, D. José M. Suárez Argüelles y D. Edelmiro Trillo; fiscal, D. Albino del Prado; letrado defensor, D. Juan Díaz-Caneja.

Al procesado le representa el procurador D. Juan Ortega.

El tribunal de hecho se constituye por sorteo en la siguiente forma: Jurados:

- D. Manuel Moreno Maestro
D. Tomás Gago Macho
D. Martín Citorres Arnáiz
D. Juan Piña Artero
D. Casimiro Rodríguez Mancho
D. Felipe Moreno Maestro
D. Petronilo Calleja Arija
D. Santiago Muñoz Rodríguez
D. Ambrosio Oano Díez
D. Andrés Tomás Cantero
D. Julián Rodríguez Tejedor
D. Patricio Muñoz Puertas

Suplentes: D. Felipe Cantero Sáez, D. Sandalio Yago Sánchez.

Constituidos los tribunales y juramentado el popular, el secretario de la sala dá lectura del escrito de

Conclusiones del fiscal

1.º Mateo Rodríguez Antolín, sostuvo relaciones amorosas desde hace algunos años con la joven Justa Baranda Ruizpérez, á la que manifestó deseos de formalizarlas y de que solicitara de su padre permiso para entrar en su casa con el carácter de novio; y como la Justa le contestara que ella no se lo decía á su padre, á éste hizo tal pretensión el Mateo, á la que aquél no accedió, diciéndole que era joven y que cuando pasara las quintas que habrían; y como algún tiempo después insistiera en ese deseo, le autorizó para que los domingos pudiera pasar un rato con dicha su novia en la casa de ésta y en la habitación en que por las noches se reunían la familia y vecinos, así como también le permitió que hablara con Justa á la puerta de la casa refrida, sita en la villa de Baltanás.

No satisfecho con tales concesiones el procesado hizo proposiciones ilícitas y deshonrosas á su novia, diciéndola que entregándose á él obligaría á su padre á consentir en que se casaran, las que reiteradas veces la Justa rechazó á pesar de haberla amenazado con matarla, así como también á su padre si no accedía á tal proposición, y como, á pesar de tal insistencia y de los medios que empleó para conseguirlo la Justa se negara á tan indigna solicitud del Mateo, éste cohibió la idea de matar á referida su novia, y así lo reveló á varias personas en distintos días, sin que estas le hicieran desistir de tal propósito, á pesar de los consejos y reconveniones que, para evitarlo, dirigieron al Mateo, el cual se decidió á consumar su criminal propósito y, al efecto, el 20 de Noviembre de 1904 á las nueve próximamente de la noche, se dirigió á la casa-morada de la referida Justa, empujó la puerta, que estaba entreabierta, de una habitación del piso bajo, donde se hallaban aquella, su familia y algunos vecinos, y nada más entrar, sin avisar su llegada ni proferir palabra, disparó una pistola de 15 milímetros de diámetro, de que iba provisto, cargada con cápsulas que compró á las ocho de la mencionada noche, contra dicha Justa en el momento en que ésta se hallaba sentada y de espaldas al Mateo, y á tan corta distancia de éste que la chamuscó con el disparo las ropas que vestía; infliriéndola con el proyectil una herida, sin orificio de salida, en la parte lateral derecha del pecho,—en el espacio comprendido entre la 3.ª y 4.ª costillas, que fué pronosticada como grave y de la que obtuvo á los 40 días de asistencia facultativa, sin ulteriores consecuencias, aunque sin haberla podido extraer el proyectil.

Referido procesado, dada la forma en que realizó el disparo, la posición y distancia en que se hallaba la Justa, el arma de que se valió y la parte tan principal del cuerpo donde le dirigió y fué lesionada, practicó todos los actos de ejecución que debieron producir la muerte de la tantas veces citada Justa, como era su intención,

Y si no se le produjo fué por causas independientes á la voluntad del Mateo. 2.º Tales hechos constituyen un delito de asesinato frustrado, previsto y penado en el art. 418 del Código Penal, en relación con el número 2.º del art. 3.º del mismo, por haber concurrido la circunstancia de alevosía como cualificativa del expresado delito, para cuya penalidad debe aplicarse el art. 56 del indicado Código. 3.º Es autor responsable de dicho delito el procesado Mateo Rodríguez Antolín. 4.º Concurren las circunstancias agravantes de premeditación, nocturnidad y ejecución el hecho en la morada de la ofendida y con la ofensa del respeto, ó sean las 7.ª, 15 y 20 del citado Código.

Conclusiones de la defensa

La defensa consignó en su escrito de conclusiones provisionales que el Mateo al realizar los hechos que sienta el ministerio fiscal, lo hizo en un estado de ofuscación y arrebató que le privó del conocimiento necesario para comprender la gravedad del mal que ejecutaba.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones y apracia la atenuante 7.ª del art. 9 del Código Penal, referente al arrebató y obcecación.

Interrogatorio

Da principio con el del procesado, quien, á preguntas del señor presidente, dice llamarse Mateo Rodríguez Antolín, de 20 años y vecino de Baltanás.

Fiscal.—Refiera usted al tribunal lo que ocurrió á las nueve de la noche del 20 de Noviembre último.

Procesado.—Por el día estuvimos varios amigos y yo en las bodegas y á las seis fui á ver á mi novia volviendo á la plaza donde hallé á un amigo quien me dijo que la Justa no me quería y al poco tiempo vino otro y me dijo: «Toma tus pañuelos y los ocho duros que has dado á tu novia porque ya no te quiere» y entonces el otro compañero me dió una pistola para que matase á la Justa. Después sólo yo sé que me dirigí á casa de mi novia fumando un puro, pero ya no se más porque iba atolondrado.

¿Y qué amigos fueron los que le hicieron á usted tales manifestaciones? —No recuerdo, porque estaba algo embriagado. ¿En qué posición estaba su novia cuando la hirió usted? —No puedo decirlo. ¿Cuanto tiempo hace que sostienen relaciones amorosas? —Seis años. ¿Había usted dicho á la Justa que ésta solicitara de su padre el permiso para casarse? —Sí, señor. ¿Y ella lo hizo? —No, señor. Me dijo que no se atrevía.

¿Entonces fué usted el que hizo al padre de su novia aquella proposición? —Sí, señor. ¿Y qué le contestó el padre? —Me dijo que era muy joven y que no me autorizaba para entrar en casa hasta después que pasase las quintas. ¿Insistió usted en la misma proposición? —Sí, señor, y entonces me contestó que podía entrar en su casa los domingos y días festivos. ¿Hizo usted después proposiciones deshonrosas á su novia de usted? —Sí, señor, pero era con el único fin de que su padre tuviera que acceder á nuestro propósito.

Accedió su novia de usted á tales proposiciones? —No, señor. ¿La amenazó usted con tal motivo y prometió matar á ella y á su padre? —No, señor. ¿Compró usted la noche de autos las cápsulas para herir á su novia? —No recuerdo. ¿Cómo entonces lo declaró usted en el sumario? —No supe lo que hice porque estaba embriagado.

Interroga el señor presidente: Presidente.—¿Habló usted el día 20 de Noviembre con su novia antes del hecho de autos? —Sí, señor. ¿Manifestó usted á Justa que volviera á insistir con su padre para que consintiera en que contrajeran matrimonio? —No, señor. El señor fiscal cree hallar algunas contradicciones entre la declaración del procesado y las que tiene prestadas en el sumario y solicita de la sala las lecturas de las declaraciones anteriores. La presidencia accede y el procesado, después de la lectura reconoce sus firmas.

Justa Baranda: Empieza la prueba testifical con la declaración de esta testigo. Interroga la presidencia: P.—¿Cómo se llama usted? —Justa Baranda Ruizpérez. ¿Cuántos años tiene? —Diez y nueve. ¿Usted era la novia del procesado? —Sí, señor. Pregunta el señor fiscal.

Fiscal.—Diga usted lo que ocurrió la noche de autos. —Estábamos jugando en mi casa de improvisó entró Mateo disparando sobre mí un tiro. No sé más. ¿Cuanto tiempo hace que sostienen ustedes relaciones amorosas? —Cuatro ó cinco años. —Y durante ese tiempo ¿le dijo usted el Mateo que propusiera á su padre la concesión de permiso para formalizar las relaciones? —Sí, señor, pero yo no lo hice por no haberme atrevido. —¿Y lo hizo entonces el Mateo? —Y qué le contestó su padre usted? —Le dijo, que éramos muy jóvenes y que hasta que no pasase las quintas no podía permitir que entrase en casa, pero habiendo insistido Mateo, me presté el permiso que acudiese á nuestra tertulia los domingos y días festivos.

Posteriormente á esto que usted refiere ¿le hizo á usted proposiciones ilícitas el Mateo y como usted se negara la amenazó con la muerte? —Sí, señor. Dijo que nos iba á matar á mi padre y á mí. —¿Y desde cuando le hizo á usted esas amenazas? —Desde el uno de Septiembre. ¿Cómo estaban ustedes la noche del suceso? —Estábamos de tertulia en casa sentados alrededor de la mesa.

Interroga el letrado defensor. Letrado.—¿Fué alguien á pedirle á usted los pañuelos y el dinero que le presta usted el Mateo? —Sí, señor. ¿Euterio Fombellida? —Las proposiciones ilícitas que me novio de usted le hacía eran con el único objeto de obligar á su padre á que consintiera en el matrimonio. —Sí, señor, porque según él me decía, no quería volver á recasarse á mi padre. —¿Tuviron ustedes disgustos durante el tiempo de sus relaciones? —Sí, señor, algunas veces.

A continuación declara los testigos Patricio Baranda, padre de la lesionada, Carmen Cantero, Encarnación y Felisa Baranda, Felisa Cantero, Euterio Espinosa, Casiano Calleja, Florentino Franco, Antonio Picado, Euterio Fombellida, Benita Baranda y Segundo Calleja. Las declaraciones todas no varían casi de las prestadas por la lesionada, excepto la de Felisa Baranda, niña de 11 años y hermana de Justa, quien manifestó que ésta vió al Mateo cuando entró en casa la noche de autos y la de Segundo Calleja quien vió al procesado en un estado de gran exaltación antes de herir á Justa.

Las partes reproducen las pruebas documental y pericial y la presidencia suspende la sesión por diez minutos para modificar conclusiones. Reanudada la sesión, el secretario dá lectura del pliego de Conclusiones definitivas

La defensa modifica sus conclusiones provisionales, elevándolas á definitivas, en la siguiente forma: 1.º Mateo Rodríguez, novio que durante seis años habla sido de la joven Justa Baranda, y de quien estaba sumamente enamorado, tuvo con ésta cierta conversación en el día de autos que originó en el amante un estado de celos y de excitación, por creer que la que durante ese tiempo habla sido su prometida, intentaba romper las relaciones amorosas en las que cifraba el procesado sus ilusiones.

Tal hecho, irritó y ofuscó tanto la imaginación del Mateo, que éste, víctima de un verdadero furor, producido por los celos, se dirigió por la noche á casa de la Justa, y ofuscado y arrebatado, sin ánimo de matar y el solo de amedrentar á aquella, hizo un disparo que desgraciadamente produjo á la que fué su novia, la herida que describe esta fiscal.

Sienta esta defensa: 1.º Que los celos derivados del desvío que el procesado creyó ver en la Justa le arrebataron y ofuscaron gravemente. 2.º Que el hecho material de la agresión, fué dirigido, no con el propósito de matar, pues el procesado, de haberlo querido, antes pudo aprovechar otras ocasiones, sino con el de herir ó amedrentar á la Justa, sin que nunca pensase que de aquella agresión pudiera sobrevenir alguna desgracia. 3.º Ratifico la de mi escrito provisional. 8.º Es autor el procesado de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones pero no del asesinato en grado de frustración. 4.º No concurren más circunstancias que la 7.ª del artículo 9.º del Código Penal.

Les infermes La presidencia concede la palabra al señor fiscal. El fiscal Empieza el representante de la ley con una elocuente allocución al Jurado, de quien recibía protección para cumplir la justicia, decidiendo conforme á sus conciencias de hombres honrados, de un hecho clarísimo á todas luces, de un delito específicamente de

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo
Madrid 22, 7 tarde

La firma

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Segovia á D. Antonio Medina. Promoviendo á la plaza de fiscal de la de Logroño á D. Leopoldo López Infante.

Idem á magistrados de Palma á D. Augurio Carballo y D. Joaquín María Llacer que lo eran de Cádiz y Alicante respectivamente. Nombrando fiscal de la Audiencia de Cuenca á D. Enrique Hidalgo y Romo que era magistrado de Toledo. Trasladando como magistrado á la de Cádiz á don Marceño González.

Nombrando magistrado de la de Guadalajara á D. Natalicio Gumiel. Trasladando á magistrado de la de Toledo á D. Manuel María Puga, que lo era de Murcia. Idem id. á Murcia á D. Mariano Pérez Septien. Id. id. á la de Toledo á D. Mariano Pascual Español. Nombrando fiscal de la de Salamanca á D. José María Uribe. Id. presidente de la de Málaga á D. Antonio María Caliz que era magistrado de la de Sevilla.

Id. magistrados de Valencia á don Liborio Hierro y á D. Fabián Snyuy Morales presidente de la de Málaga y fiscal de la de Cuenca respectivamente. Trasladando á la Audiencia de Barcelona al magistrado de la Audiencia de Palma D. Pedro Villar. Nombrando magistrado de la de Zaragoza á don Enrique Daniel Ruiz que era fiscal de la de Logroño.

Jubilando á D. Cayetano García magistrado de la de Zaragoza. Nombrando magistrado de la provincial de Valencia á D. Tomás Burillo y Martín. Nombrando fiscal de la de Granada á D. Vicente Vieses, fiscal de Valencia. Promoviendo á la dignidad de arcepreste de la Catedral de Tenerife á D. Luis Palahí Hidalgo, canónigo de la misma.

Nombrando magistrado de la de Salamanca á D. Javier Valencia. Promoviendo á magistrado de la de Almería á D. Pedro Díez Villalobos, juez de Segovia. Concediendo honores de jefe de administración civil á don Emilio Ortíz. Conmutando el resto de la pena de cadena perpetua que le falta cumplir á José Palacios por la de seis años de destierro que le impuso la Audiencia de Málaga.

Del extranjero

En breve los Gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia terminarán el tratado sobre Abisinia.

Será luego sometido á la aprobación del Gobierno de Alemania.

Participan de Constantinopla que Rumanía ha dirigido á la Sublime Puerta reclamaciones que equivalen al ultimatum.

Un periódico berlinés dice que el envío de una misión francesa á la boda del kromprint demuestra la existencia de una inteligencia entre ambas potencias.

El temporal

Se ha generalizado en la península el temporal de lluvias.

En el Ferrol cayó ayer una terrible granizada.

Un rayo mató á una niña que se encontraba en las cercanías de aquella ciudad.

En la provincia de Valencia han descargado también fuertes pedriscos, causando daños enormes.

En Baracaldo

Se han reproducido en Baracaldo los desórdenes con motivo del elevado precio de los alquileres.

El Juzgado intentó ayer llevar á cabo algunos desahucios y grupos de mujeres se oponían á ello.

Se hizo preciso que la guardia civil disolviera los grupos para poder practicar las diligencias de los desahucios.

Uno de los caseros, reconocido por un grupo de mujeres, fué terriblemente apaleado.

Los obreros de Baracaldo, para protestar contra los desahucios; se han declarado en huelga y á ellos se han unido los que trabajaban en los astilleros del Nervión.

Esto ha complicado mucho los sucesos y se teme que ocurran más graves desórdenes.

Regalo al Papa

D. Carlos de Borbón ha regalado á Su Santidad el Papa un precioso cáliz de oro.

En Buenos Aires

Con motivo de una huelga obrera, han ocurrido en Buenos Aires graves desórdenes.

Entre los obreros y la fuerza pública se han suscitado colisiones, en las cuales han resultado dos muertos y cuarenta heridos.

De la guerra

No se han confirmado las estupidas noticias referentes al combate entre las escuadras rusa y japonesa.

Ahora se habla de una sangrienta batalla terrestre en la cual han sido derrotados los rusos.

Dicen también los telegramas que los japoneses han apresado varias embarcaciones, tripuladas por oficiales rusos, que practicaban reconocimientos.

Se insiste en la noticia de que ha fallecido el almirante de la escuadra rusa Rodjeswensky.

Sucesos en Rusia

En Moscov se ha celebrado un congreso de mujeres y todas ellas se han pronunciado en contra de la guerra y en favor de la implantación de reformas liberales.

En la Polonia rusa varias aldeanos entraron á saco en una tienda de alcoholes, destrozando un retrato del zar que en ella se ostentaba.

El «Chartreuse»

Barcelona 23, 10 mañana

Los tribunales franceses que entienden sobre las cuestiones de marcas han autorizado la venta en Francia del licor «Chartreuse» que se elabora en Tarragona.—R.

ULTIMA HORA

Madrid 23, 2:50 tarde

El gobernador de Zaragoza

Se ha confirmado la noticia de haber presentado su dimisión el gobernador de Zaragoza.

Se cree que le será admitida.

La firma

La firma de hoy ha carecido de interés.

Mando resignado

Los sucesos de Baracaldo se han agravado en el día de hoy por la actitud violenta de los obreros.

El gobernador civil de Bilbao ha resignado el mando y se ha declarado en aquella provincia el estado de sitio.

Los astilleros del Nervión están custodiados por la fuerza pública.

Han salido para Baracaldo dos compañías del regimiento de Garelano.

TERCER CENTENARIO DEL QUIJOTE

Comisión económica

Esta comisión ruega á los interesados que hayan prestado servicios ó vendido efectos con destino á las fiestas celebradas en esta capital, para conmemorar dicho Centenario, que se apuresen á presentar las cuentas ante dicha comisión, á fin de que aquella pueda dar por terminados sus trabajos en el más breve plazo. Igualmente ruega á las personas que aún tengan pendiente de pago las localidades que se les enviaron por el Gobierno civil para la función dramática del teatro, que se sirvan ingresar su importe á la mayor brevedad.

Los ingresos y pagos pueden formalizarse ante el señor depositario de la comisión, Castilla 8, de nueve á una de la mañana.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, pises en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de dominó, juguetes, etc., etc.

Unico representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se usa en frío
Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Vacas, 2; terneras, 3; carneros, 0; corderos, 13; lechazos, 6; cerdos, 0.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Lucía Antiguada Ibáñez, casada, 68 años. San Marcos, 2; Juan Ochagarría Guzmán, casado, 27 años. Soldados, 37.

Nacimientos.—Ascension María Carmen Sánchez Monje hija de Federico y Petra, Mazorqueros, 33.

Matrimonios.—Félix Hidalgo Matas, de Herrera de Pisuegra, de 25 años, con Mercedes Paniagua Ortega, de Palencia, de 19 años.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del partido de Bantús, contra Amadeo Merino Ganto, por muerte por imprudencia.

Defensor don Juan Díaz Caneja; procurador, don Juan Ortega.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6°. Id. mínima 0°. Presión barométrica, 684 m. m. Dirección del viento, N. fuerte. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos
Lluvia.

NOTICIAS

Hoy se recibió, lo más nuevo en corbatas, camisas, cuellos y puños. Comercio de novedades de Manuel Polo.

Mañana á las doce, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratándose los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes en otras del arquitecto y comisión.
- 3.º Id. suplicando la concesión de sepulturas.
- 4.º Id. de Manuel Santa Cruz, suplicando se le nombre p. activar de la Sala de socorro.
- 5.º Solicitudes en demanda de socorro.
- 6.º Id. de empadronamiento.
- 7.º Extracto de acuerdos.
- 8.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Se ha autorizado á la Sociedad Vasco-Asturiana pa a remitir á Guardo mil detonadores para dinamita.

La gna dia civil de Cisneros ha denunciado á dos sujetos de aquel a villa por daños causados en el campo.

La guardia civil de Frechilla ha formulado otra denuncia de la misma especie.

Por el juzgado de Palencia se cita y llama al procesado Alfonso Ablanado Fernández natural de Gijón y de ignorado paradero.

Dice un periódico de Méjico:

«Nos escriben de P. chuca, diciendo que el jueves dieciocho del corriente, salió de esa ciudad el estimado y virtuoso sacerdote don Marcos Pérez Lozano, que era vicario de la parroquia de la Asunción, para desempeñar el mismo cargo en la Zinacantepec, del Estado de Méjico.

Asimismo, nos informan que dicha separación ha sido muy sentida, pues que era muy estimado por todas las personas, en atención á su constante empeño por el aumento de orden y respeto al santo templo, y porque tenía numerosas simpatías y amestades gracias á su agradable carácter.»

El sacerdote á quien se refiere el suelto anterior es natural de Villaprovedo, en esta provincia, y cursó en el Seminario de Palencia sus estudios con gran aprovechamiento.

La Compañía dramática que dirige el señor Sepúlveda y que ha estado trabajando en Torquemada piensa trasladarse á Villada para dar en esta segunda villa algunas funciones.

Así nos lo comunica nuestro correspondiente en Torquemada, agregando que la Compañía es realmente notable.

Preciosa colección en sombrillas, abanicos y toda clase de fantasías de señora. Manuel Polo. Palencia.

SUENSO

UN SACERDOTE LOCO

El sacerdote don Manuel de la Cruz García, que llegó hace unos días de Salamanca para ingresar en el Manicomio de Palencia, se fugó esta tarde de dicho Establecimiento y se dirigió á la margen del río Carrión, sitio del «Prado de la Lina» denominado de las «Dos Aguas».

Allí dejó la sotana y alguna otra prenda y al ser halladas éstas, sospechó que el infeliz demente se había arrojado al río.

No ha sucedido así, por fortuna. A la caída de la tarde se le ha visto andar corriendo, medio desnudo, por los terrenos inmediatos á la cárcel.

No era posible darle alcance y á la hora de trazar estas líneas, más de las seis de la tarde, sale guardia civil á caballo para detener al pobre sacerdote, víctima de su perturbación mental.

terminado, de un asesinato frustrado que si no ha llegado á la categoría de efectividad ha sido únicamente por de solicitud y cuidado de los médicos que no descansaron hasta arrebatarle de entre las garras de la muerte á la víctima del crimen.

Se extiende en consideraciones sobre la conducta indigna y rastreadora del procesado al hacer proposiciones de deshonras á su novia. Esa manera de obrar—dice—no puede ser compatible con las almas honradas, con los corazones sinceros, solo puede existir en los hombres sin corazón y sin conciencia.

Narra después los hechos con gran minuciosidad y aduce varias razones para poner de relieve la existencia de las circunstancias de agravación que en las conclusiones aparecen, como para negar la de atenuación que aduce la defensa, la de atenuación que termino su conocimiento y brillante informe solicitando de los jueces populares un veredicto de culpabilidad, necesario para cumplir la altísima misión que tienen confiada.

La defensa

Brillantísimo bajo todo punto de vista fué el informe pronunciado por el elocuente letrado Sr. Díaz Caneja.

En estilo florido y elegante, en párrafos hermosos, con lenguaje castizo, empezó su notabilísima oración forense dirigiendo bellos apóstrofes al tribunal del Jurado.

Dedicó frases soberbias y períodos floridos á pintar de modo inimitable las delicias del amor y la placidez de las almas unidas por el cariño, haciendo un cuadro impregnado de bellezas, en el que reproduce el estado del procesado y su novia durante el largo tiempo de su pasión.

Luego se concreta á los hechos y de tallada y minuciosamente relata el suceso de autos, refutando con lógica elocuencia los argumentos empleados por el ministerio fiscal para probar la existencia de circunstancias de agravación en el delito.

Con habilidad de consumado orador y haciendo gala de sus privilegiadas dotes, electriza al auditorio con su lenguaje fogoso y su elocuencia arrebatadora al tratar de la obcecación y el arrebatamiento que obró su defendido al realizar el crimen.

Es imposible—dice—que en esos crímenes pasionales no exista un fundamento que aunque sólido sea siempre repentino. Los celos, el desvío, el desprecio, por parte de cualquiera de los amantes producen en el ánimo del otro tal exaltación, tal efervescencia, que perdiendo la conciencia de sus actos, mata, hiere, se suicida impulsado siempre por esa poderosa influencia que comunican al ser que ama los desprecios del que olvida.

Habla más tarde de la responsabilidad del culpable, atenuada siempre por esos actos en los que el agente pierde la noción de su culpa y el presidente le llama la atención sobre tal extremo, advirtiéndole su obligación de concretarse á los hechos.

El orador, acatando la advertencia de la presidencia lamenta no en contrarse frente á frente de un tribunal de magistrados, ante el cual pueda discutir tan esencial extremo. Sin embargo, con gran oportunidad y discreción, aduce en pró de sus atinadas asertos, varias sentencias en las que el Tribunal Supremo ha decidido en casos análogos con idénticos fundamentos.

Sigue exanimando los hechos con arreglo á la más cumplida lógica, y después de una sentidísima alocución dirigida á los jueces populares termina solicitando de estos un veredicto conforme en un todo con la más estricta justicia.

Al llegar aquí, y en vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente suspende la sesión para conituarla á las cuatro de la tarde.

El discurso pronunciado por el señor Díaz Caneja ha merecido á tan notable orador infinidad de plácemes, á los cuales uno el mfo, humilde pero entusiasta, enviando mi enhorabuena cordial al cariñoso amigo y sabio maestro que tan grandes triunfos ha conquistado en el foro de Palencia.

Segunda sesión

Se reanuda la sesión á las cuatro en punto de la tarde.

El presidente de la sala hace el resumen del proceso con gran elocuencia é imparcialidad, después de cuyo discurso el Jurado se retira á deliberar.

Á las cinco y cuarto dictó el Jurado su veredicto conforme con la pretensión del señor fiscal.

En el juicio de derecho el fiscal solicitó la pena de 15 años de cadena, y el letrado defensor, en brillantísimo informe, calificó el hecho de un homicidio frustrado.

EL BACHILLER ZURRO

BOLETIN LOCAL

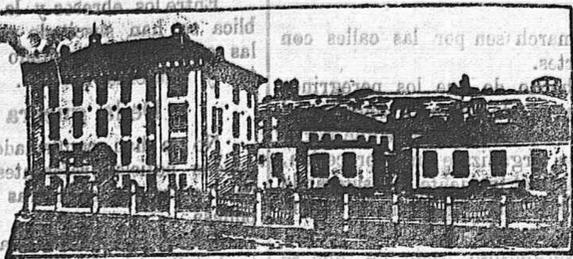
Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SEMRADORA SAN BERNARDO

LABRADORES

La casa ALBERTO AHLES y C. ha traído un gran surtido de SEGADORAS «DEERING» para la próxima temporada y para que no carezcan de las primeras necesidades como son gran surtido de piezas de repuesto y mecánicos suficientes para atender por dos años gratuitamente las máquinas adquiridas en esta casa.

Hemos recibido un gran surtido de sulfatadores y azufradores para la próxima temporada.

GRAN LIMPIADORA COLONIAL

Grandes almacenes á cargo de José Reyuelta

PALENCIA

Avenida de Casado

RIOSECO

Calle Pimila

CASA EXCLUSIVA EN ESPAÑA

Almacén de maderas

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA PRECIOS ECONOMICOS

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA) Medamento de fórmula conocida e indicada en cada caso. Contra las almorranas, hemorroides, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc. PRECIOS: Formada en potes... 4 Ptas. 1.75 Gran botella, líquido... 2.00 DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA E HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA. DE VENTA EN PALENCIA Droguería de Angel Torres, Mayor pral., 35. Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

NOVEDAD

Sellos en cachout, encerrados en cajitas, con toda clase de iniciales enlazadas caprichosamente en forma de anagrama.

Cada sellito, con todos sus aditamentos para poder usarle, se vende á 60 céntimos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

CURA DEL MAL DE ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con posos ó sangre, con las Sales Koch, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuz.



IBÁÑEZ

DENTISTA

ofrece al público un nuevo sistema de dentaduras; son más sólidas y ligeras que las de caochut.

LIQUIDACIÓN

de toda clase de sombreros y gorras; Plaza Mayor, 8, entresuelo; somrerería de Martín Vicente.

SE VENDEN

Puertas, balcones, puertas vidrieras, veraneras, falsetes, portones de una y dos hojas; á precios baratos. Zurzadores, 18

VINOS

Se acaban de recibir los ricos vinos de Valdepeñas, Toro, Aragón y manchego, (los que cotizan al limitado precio de 2, 3, 4 y 5 pesetas cántara). Almacén de vinos de Julián Harco Añetas de San Lázaro, letra A, (casas del señor Lomas). Venta desde una cuartilla en adelante.

PIANOS

Se venden de diferentes marcas con 10 por 100 de descuento al contado, y á plazos á 25 pesetas mensuales. D. Sancho, 3

SE VENDEN

100 ovas, ó al partir 50, 70 de leche; informará en Ampudia, Tomás Rodríguez.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

FELIPE ROBLES Don Sancho, 1, 3 y 5

Ofrece á su distinguida clientela, un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en salas, cuartos, despacho de escritorio, comedores y demás; hay una buena variedad de sillones de rejilla, cuero, cartón-madera, madera estampada y perforada; mecedoras, sofás, percheros, escaños, taburetes, sillones de niño, etc., etc. Precios baratos

AMA DE GOBIERNO

Desea colocación para un señor ó señora solos, ó un sacerdote, ó matrimonio sin familia; en la imprenta de este periódico darán razón, para fuera ó dentro de la capital.

Sardinero.—La Magdalena

En la casa de esta hermosa finca de verano, se alquilan habitaciones amuebladas. El chalet de los Pinares, se alquila amueblado, en el más sano y mejor punto del Sardinero. Dirigirse á V. López, Cistelar, letra O, Santander.

«Leyer», infalible insecticida

Quiere V. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Compre V. el insecticida «Leyer». Es infalible y absolutamente inofensivo para las personas. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito, N. de Fuentes Aspuz é hijo, calle Mayor principal, números 114 y 118.

SE NECESITA

Un oficial de herreros; para tratar, con Maximino Alonso, en Frómista.

PERDIDA

de un perro «Seters», color dorado, de dos años; su dueño, Pedro Crespo, en Becerril de Campos, gratificará.

PERDIDA

de un medallón de oro que se extravió ayer desde la iglesia de San Francisco á las puertas de Mercado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, le entregue en la imprenta de este periódico y se la gratificará, por ser un recuerdo de familia.

AMA DE CRIA

Para su casa, casada, leche de 4 meses, informará Aurelia Abad, de Pina de Campos.

LA URBANA Compañía de Seguros contra incendios La más antigua de España GARANTIAS: 88.000.000 DE FRANCOS

Director en Palencia: Aniano Sánchez, Plaza Mayor, 18. Se necesitan agentes.—Es inútil pretenderlo sin garantías.



Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

García Hermanos, Yermo y Compañía BILBAO—VALLADOLID—GUJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas, MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos. Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, núms. 8 y 9

ORTONA ORTEGA Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

DENTRO DE TRES DIAS LEÁSE

SE NECESITA Un oficial de barbería que sepa bien el oficio, en casa de Anastasio Benito, en Torquemada. Era para trillar Se arrienda una de 10 cuartas en el camino de la fuente de la Salud, con buena caseta para tres pares de mulas; del precio y condiciones, dará razón José García, en el corral de la Cerera.

Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la Contratación de los servicios provinciales y municipales, seguido de un apéndice en el que se contienen las disposiciones dictadas en la Instrucción. Edición oficial.—Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabé á base de cloroforme y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba. Alivie asombroso en los tuberculosos. Variedad para la TOS FERINA con cromoforno heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

REPRESENTACIÓN DE LA GACETA DE MADRID Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, enténdese con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.